

Bogotá, D.C., 05 de Septiembre de 2023

Señor (a) (es)
JORGE MARIO RODRIGUEZ ARENAS
BLANCA DORA GARCIA SANCHEZ
ELISIO MESA GALEANO
Bogotá

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO
EXPEDIENTE AA-175-2015

Respetado señor:

Revisada la documentación que reposa en este despacho, se observa que al desconocer dirección de notificación, Usted fue citada por emplazamiento fijado el 22 de Agosto de 2023 y desfijado el 29 de Agosto de 2023, para notificación personal, de la **Resolución No. 547** de fecha 03 de agosto de 2023, expedida por esta ORIP, sin que hasta la fecha haya comparecido.

En consecuencia, se procede a surtir la notificación por **AVISO**, de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo aplicable para el caso, publicando en esta ORIP y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro el aviso y copia íntegra del acto administrativo mencionado, contra el cual proceden recursos en sede gubernativa, ante esta oficina o para ante la Subdirección de apoyo jurídico registral de la Superintendencia de Notariado y Registro, dentro de los 10 días siguientes al recibo del aviso (Art 74,76 ley 1437 de 2011).

Se advierte que esta notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



GABRIEL HURTADO ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico Registral
Oficina de Registro Zona Sur – Bogotá D.C.

Elaboro: Laura Sossa
Anexos: 08 folios